



31 DIC 2020

BUIN,

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2721 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 837 de fecha 22 de diciembre de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Sr. Administrador Municipal autorizar mediante decreto alcaldicio la recepción de donación entregada por Alvi Supermercados Mayoristas, correspondiente a 300 canastas de mercadería "Vamos Chilenos". Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Traspaso de donación, de fecha 22.12.2020, al Director de Desarrollo Comunitario, por 300 cajas de mercadería "Vamos Chilenos" entregada por Alvi Supermercados Mayoristas.
- ✚ Recepción de donación, de fecha 22.12.2020, firmada por la Encargada de Bodega Municipal, por 300 cajas de mercadería "Vamos Chilenos" entregada por Alvi Supermercados Mayoristas.
- ✚ Guía de despacho Electrónica N° 15001922, de fecha 15.12.2020, emitida por Alvi Supermercados Mayoristas, correspondiente a 300 canastas "Vamos Chilenos", por la suma total de \$357.-.

3.- La Instrucción del Sr. Administrador Municipal para decretar la donación.

DECRETO.

1.- Ratífiquese la recepción de la donación que a continuación se detalla:

Alvi Supermercados Mayoristas, RUT N°

CANTIDAD	PRODUCTO	Unitario	Total
300	Canastas Vamos Chilenos	\$1.-	\$300.-
		I.V.A.	\$57.-
		TOTAL	\$357.-

2.- Cabe hacer presente que los productos ingresaron a Bodega Municipal, siendo entregados a la Dirección de Desarrollo Comunitario, con fecha 22 de diciembre de 2020, para su resguardo y distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL


JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. VMS. mss.
DISTRIBUCIÓN

- Control
- D.A.F.
- DIIDECO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Donación\Alvi Supermercados Mayoristas (Cajas de Mercadería Vamos Chilenos).doc